

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Cardona Lloréns como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 12 de marzo de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

8730 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al Profesor titular de Escuela Universitaria que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Universidad ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a don Juan Félix Royo Gracia, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Zaragoza, 20 de marzo de 1987, el Rector, Vicente Camarena Badía.

8731 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Literatura», del Departamento de Filología Española y Teoría de la Literatura de esta Universidad, a don Francisco Darío Villanueva Prieto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura», del Departamento de Filología Española y Teoría de la Literatura de esta Universidad de Santiago, a favor de don Francisco Darío Villanueva Prieto, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Darío Villanueva Prieto Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Literatura», del Departamento de Filología Española y Teoría de la Literatura de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 1987.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Profesorado, Guillermo Rojo Sánchez.

8732 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento, en constitución, a doña Lydia Serra Chalamanch.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 29 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento, en constitución, de esta Universidad de Barcelona, a doña Lydia Serra Chalamanch, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

8733 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», del Departamento, en constitución, a los aspirantes que se mencionan.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 26 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 30 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 11 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», del Departamento, en constitución, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Jesús Manuel González Miranda.
Doña Aurora Hernández Machado.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

8734 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Luis Rodríguez Fernández Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José Luis Rodríguez Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 24 de marzo de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

8735 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se anula el nombramiento como Catedrático de esta Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», Departamento Historia Económica, expedido a favor de don Jorge Maluquer de Motes Bernet.*

Por Resolución de 9 de diciembre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Barcelona, se nombró Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento Historia Económica, a don Jorge Maluquer de Motes Bernet, en virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero y «DOG» de 28 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984;